

Bancada Republicana anunció retiro de cuatro enmiendas

1 de septiembre de 2023



La bancada del Partido Republicano (PRep), anunció el retiro de cuatro enmiendas ingresadas al anteproyecto constitucional, entre las cuales se encuentra la iniciativa que establecía un quórum de 2/3 para reformar la Constitución, volviendo a los 3/5 de la propuesta de la Comisión Experta.

Para el consejero y delegado de la bancada (PRep) Luis Silva, la decisión de retirar un conjunto de enmiendas obedece a que «entendemos que el bien de Chile está por sobre redacciones particulares. Nos dimos cuenta con el paso del tiempo, que estas enmiendas estaban provocando una reacción que estaba ralentizando el proceso».

A lo anterior, se suma la baja de otras tres indicaciones: la de dejar en un rango infraconstitucional los tratados

internacionales de derechos humanos; la enmienda sobre el derecho a la vida del que están por nacer y la iniciativa que buscaba establecer reclusión domiciliaria para condenados mayores de 75 años con enfermedades terminales. Los representantes de la bancada republicana, indicaron en la ocasión que buscarán alcanzar enmiendas de unidad de propósito en dichas materias, entre las que se encuentra establecer que los tratados ratificados por Chile tengan rango constitucional.



Al respecto, la Presidenta del Consejo Constitucional Beatriz Hevia (PRep), aseguró que “no somos una mayoría que se pueda construir para ‘pasar máquina’”. Somos un sector, que logrando los votos, estamos permanentemente dispuestos a construir acuerdos y lograr puntos en común con las distintas bancadas presentes en este Consejo Constitucional”.

Chile Vamos/Evópoli

La **bancada Chile Vamos/Evópoli** valoró el anuncio, destacando la importancia de **“bajar enmiendas que eran de alta fricción”**, **indicó la consejera Pilar Cuevas (RN)**.

Para la delegada de la bancada, **“desde el inicio hemos estado trabajando intensamente en negociaciones, que hoy han dado fruto, (...) Se han retirado enmiendas tan complejas o se han suavizado como, por ejemplo, aquella tan compleja de conmutar la pena a los 75 años por reclusión domiciliaria”**.

Unidad para Chile

Frente al anuncio, la **bancada «Unidad para Chile»**, a través de la **consejera María Pardo (CS)**, expuso su **preocupación por la forma en que se han llevado las negociaciones** para alcanzar enmiendas de unidad de propósito, indicando que el inicio de la votaciones **«ha sido una partida en falso»**.

Respecto al anuncio de la bancada republicana, el **consejero Alejandro Köhler (Indep. PS)**, indicó que -a su juicio-, el retiro de estas cuatro enmiendas, **«no lo calificamos como un gesto de buena voluntad hacia nuestro bloque»**.

En la oportunidad, las **diferentes bancadas del bloque Unidad para Chile**, expusieron su posición frente a la decisión anunciada por la bancada republicana.



▪ Galería de fotos:



